

Sira Gestió Integral

Formación:

"TACÓGRAFO: ACTUALIZACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO - 8H"



Orden ITC/69/2010, de 18 de enero, por la que se desarrolla lo establecido en el artículo 10.7 del Real Decreto 425/2005, de 15 de abril, por el que se establecen los requisitos técnicos y las normas de actuación que deben cumplir los centros técnicos para la instalación, verificación, control e inspección de tacógrafos digitales.

Destinada para:

Chófer y/o conductores de transporte de mercancías con carga mayor a 3500 Kg

Comentarles que en todos los cursos, las plazas son limitadas a ocho alumnos con el fin de poder ofrecer la máxima dedicación y profesionalidad posible.

A los asistentes se les entregará una amplia documentación de los temas a tratar.

Así mismo, se entregará el **certificado de asistencia** al curso a los alumnos que tengan un aprovechamiento y asistencia del 100% de las horas lectivas. Este certificado es **imprescindible** para cumplir la legalidad y poder acreditar la formación ante cualquier inspección o solicitud de la Autoridad.

Nuestros cursos son totalmente bonificables mediante la Fundación Tripartita.

En caso de estar interesados en nuestros cursos, realizaríamos sin ningún tipo de compromiso, una propuesta económica adaptada a sus necesidades y tipo de entidad.



Sira Gestió Integral, S.L.

Ronda Roureda, 3-5 Entlo. 2
08207 Sabadell (BCN)

Teléfono 93. 191. 70. 01
formacio@siragestiointegral.es

Sira Gestió Integral

Formación:

"TACÓGRAFO: ACTUALIZACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO - 8H"



Programa oficial*:

1. Tiempos de conducción y descanso.
2. Casos prácticos
3. Utilización aparato Tacógrafo analógico y digital.
4. Uso correcto de la tarjeta de conductor.
5. Régimen sancionador.
6. Resolución de dudas.

DURACIÓN TOTAL DE LA FORMACIÓN: 8H
IMPARTICIÓN DE LA FORMACIÓN: Aula Propia

*Temario según ITC/69/2010



Sira Gestió Integral, S.L.

Ronda Roureda, 3-5 Entlo.2
08207 Sabadell (BCN)

Teléfono 93.191.70.01
formacio@siragestiointegral.es